

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.885

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Domingo 8 de Marzo de 1914

CANDIDATURA REPUBLICANA SOCIALISTA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE BADAJOZ

D. Fernando Lozano Montes.

D. Pablo Iglesias Posse.

A LOS ELECTORES REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE BADAJOZ

Amados correligionarios:

Con enternecida gratitud me entero por la prensa de que me habeis proclamado vuestro candidato para la futura elección de diputados.

Esa designación, producto sin duda, de una corazonada popular de última hora, pone de relieve la calidad excelsa de vuestras almas.

Al acordaros de este enfermo, herido por el infortunio, acreditais la piedad de vuestros sentimientos.

Al designar como candidatos á los dos luchadores que vienen combatiendo desde hace cuarenta años por la emancipación del trabajo, frente á una burguesía explotadora y la emancipación de la conciencia frente á una clerecía opresora, atestiguis que estais colocados en la vanguardia de la revolución española, aspirando no solo á la revolución política, sino que también á la revolución religiosa y á la revolución social.

¡Lástima que el bárbaro y criminal régimen que con su única y sistemática conculcación del derecho ha convertido esa tierra de leones en pastales de borregos, defraude una vez más, vuestros arranques de independencia y de libertad!

Sobre saciar la alegría intensa de hacer pública justicia á esa región que espera aún la recompensa de su gigantesco esfuerzo al dar á la patria los caudillos de la epopeya del descubrimiento, la obra más grande y fecunda de la Historia humana, yo hubiera puesto en el Parlamento, apenas mi salud lo consintiera, como puse hace treinta años en la prensa, la cuestión madre española, que es la cuestión religiosa, no tratada allí aún por cobardía de los espíritus, cuando llena el alma nacional, según denuncian periódicamente las llamaradas de la guerra civil en los campos y las llamaradas de la revolución en las ciudades, como se vió no ha mucho en Barcelona; dejándose así entregado á la brutalidad de la violencia, lo que solo puede resolverse definitivamente por la razonada discusión y la justicia. Yo hubiera aprovechado, sobre todo, la tribuna parlamentaria, con ansias, para poner en ella el problema de la paz del mundo, sobre el cual tengo soluciones sancionadas por los Congresos internacionales donde

se ventilan los destinos de la Humanidad futura, y que ha hecho suyas la masa popular española por votos que he ido recogiendo en una campaña de propaganda extendida de punta á punta de la península, desde Barcelona á Huelva. Yo que conozco bien la simpatía profunda que inspira á los hombres de vanguardia de todos los países la energía española, como atestiguó la manifestación mundial pro Ferrer, estoy seguro de que mi voz hubiera tenido eco en todos los Parlamentos del mundo y que, por virtud del pueblo español, hubiera comenzado á resolverse ese problema siniestro que con los armamentos crecientes arruina insensatamente á las naciones y puede, de un día á otro, barrer, entre huracanes de fuego y hierro, ejércitos y ciudades, como el ciclón barre la hoja seca.

Pero los gobernantes del régimen que nos está desangrando y arruinando en Africa, después de habernos desangrado y arruinado en América, para quienes pidió Costa la horca y á quienes flacos republicanos ofrecen ya sus brazos fraternales, no consentirán que se oiga en el Parlamento la voz del excomulgado, como no le consintieron siquiera explicar ciencia jurídica en la cátedra; por lo que vuestro generoso esfuerzo quedará otra vez defraudado.

Sea para vosotros un consuelo el haber patentizado con vuestro acto tan espontáneo, que vuestro corazón, apasionado por el ideal, está limpio de la gangrena de la ingratitude, fatal á las democracias, como lo es para mí, aprovechar la ocasión para deciros, y con vosotros á nuestros correligionarios de toda España, que ni los golpes brutales de la ciega Naturaleza, ni la injusticia de los hombres han sido parta á amenguar en lo más mínimo mi amor insondable á la causa popular y mi confianza absoluta en los destinos que aguardan á este pueblo vigoroso y grande que dijo «Constitución ó muerte» y tiene Constitución, y ha dicho «República ó muerte» y tendrá República.

Fernando Lozano.

Madrid, Marzo 1914.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el segundo teniente de alcalde D. Juan Barriga, concurriendo los concejales Sres. Clavel, Ritoré, Lledó, Belenguer, Morán Patón, Lorerzo, Amador, Guillén, Durán y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Renuncia de la matrona doña María Contreras.—Se acepta, acordándose que esta señora quede en situación de excedente.

Extracto de los acuerdos tomados en Febrero.—Se acuerda publicarles en el Boletín Oficial.

Distribución de fondos para el mes actual.—Se aprueba, acordándose también publicarla en el Boletín.

Estado de ingresos y pagos en dicho mes.—Queda enterado el Ayuntamiento y se acuerda publicarlo en el Boletín.

Instancia de Pedro Boza, solicitando permiso para establecer un puesto para la venta de carcos. Pasa á la Comisión.

Aunque no figuraba en el orden del día, se da cuenta del presupuesto y pliego de condiciones para construir algunos nichos.—Se acuerda abrir un concurso para la obra, toda vez que el presupuesto mencionado importa menos de 2,000 pesetas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Durán pregunta cuál es el motivo de no habersa dado cuenta de un escrito dirigido al Ayuntamiento por el gerente de la sociedad Aguas del Gévorá, y que fué entregado hace días. Censura el proceder del Alcalde, reservándose un documento dirigido á la Corporación.—El presidente contesta que nada sabia de esto, pero el Secretario dice á media voz que el escrito pasó á i forme del arquitecto.

El Sr. Osorio protesta de la conducta que viene observando el Alcalde, no llevando á cabildo los escritos ó documentos de que este debe conocer.

El Sr. Belenguer dice que el Ayuntamiento habria acordado seguramente pasara al arquitecto para que lo informase, el escrito porque ha preguntado el señor Durán, y que el Alcalde ha querido sin duda ganar tiempo.

El Sr. Osorio replica que el Ayuntamiento habria acordado que el escrito pasara al arquitecto municipal ó hubiese adoptado la resolución que estimara más conveniente. Recuerda que en el asunto del pavimentado, al recibirse un oficio del Sr. Gobernador civil, dispuso el Alcalde, antes de dar cuenta de dicho oficio, que pasara el expediente al arquitecto, y afirma que él y sus amigos no han de consentir esta invasión de atribuciones por parte del Alcalde, que merma las del Ayuntamiento.

Expone su extrañeza por no decir nada el presidente sobre el nombramiento de personal para las Mesas electorales. Dice que el que se nombre debe ser idóneo y que sería justo aboar el individuo que vaya encargado de arreglar la documentación, mayor cantidad que al que sea un mero escribiente encargado de extender los recibos ó copias.

El Sr. Lledó dice que el asunto este no figura en el orden del día.

El Sr. Osorio contesta que tampoco estaba el de los nichos y ha recaído acuerdo con la conformidad de todos los presentes, por la urgencia del caso. Afirma que en igualdad de circunstancias se halla lo del nombramiento de personal y que lo que hay es que el Alcalde pretende hacer lo que se le antoja dando cuenta después al Ayuntamiento para que sancione lo que él haya hecho.

El Sr. Lledó, mudando de parecer, propone que se autorice al Alcalde para el nombramiento del personal que sea necesario á juicio del presidente de la Junta del Censo.—Se acuerda así.

El Sr. Durán dice que tenía que hacer unas preguntas, pero que no estando presente el Alcalde, considera inútil hacerlo.

El presidente levanta la sesión á las once y cuarenta.

Local y Regional

Se nos dice que una nube de individuos que han salido de esta capital para ir á diferentes pueblos con motivo de las elecciones, no son delegados del Gobierno civil, sino agentes electorales de los candidatos.

Entre esos individuos hay algunos que son empleados del Ayuntamiento.

Estas cosas no han ocurrido nunca. Para que sucedan, ha sido preciso que ejerza el cargo de Alcalde Emilio Martínez.

Hemos visto una de las candidaturas que estaba repartiendo un agente albarranista, y en las cuales figuran D. Arlio Albarrán y D. Jesús Lopo.

A un individuo—modesto empleado ó servicerio municipal—á quien le fué entregada una de dichas candidaturas, manifestó su extrañeza por haber oído que la candidatura oficial era otra, y le contestó el aludido agente, que lo que le entregaba era lo que debía llevar al Colegio.

Por lo visto los albarranistas eliminan al marqués de la Frontera, si no en todas, en muchas, ó en algunas al menos, de las candidaturas que reparten, para que el Sr. Lopo no resulte en Badajoz con escaso número de votos.

En el Gobierno civil se recibió anteañoche un telegrama de Fregenal denunciando el hecho de haberse constituido las Mesas con manifiesta, insólita legalidad, y que el pueblo en masa pedía inmediata resolución del recurso interpuesto, ó que se aplacen las elecciones, evitando así conflictos.

El Gobernador contestó que no puede intervenir en la constitución de las Mesas electorales, por lo que se limitaba á mandar reconcentrar fuerzas de la guardia civil.

Se cree que el Alcalde Emilio Martínez no presidió ayer la sesión del Ayuntamiento, por evitar que se le pidieran algunos nombramientos para escribientes de las mesas en las elecciones de hoy.

Seguramente nuestros amigos no le hubieran molestado con peticiones de esa índole.

No habíamos de parecernos al actual Alcalde, que en las últimas elecciones pidió algunos de aquellos nombramientos, sin que nadie se lo criticara.

Ha contraído matrimonio la hermosa Srta. Francisca Terrón, con el joven don José Giralt, del comercio.

Les deseamos todo género de prosperidades y una eterna luna de miel.

Ha entrado en el periodo de franca convalecencia, nuestro amigo D. Manuel Sito Diez.

Lo celebramos.

También se halla mejorado de la enfermedad que padece desde hace algunos días, nuestro amigo y correligionario don Francisco Carrasqueño.

También lo celebramos.

Se ha encargado de la dirección de *Noticiero Extremeño* D. Francisco María de la Riva, ya conocido por sus trabajos periodísticos.

Le deseamos muchos aciertos en el cargo que ha venido á desempeñar y ejerceá interinamente D. Lucas Sánchez Coesta.